

Instituto Salvadoreño del Seguro Social

Gestión del NUP

Institución: Instituto Salvadoreño del Seguro Social

Categoría de servicios: Unidad de Pensiones (UPISSS)

Nombre: Gestión del NUP

Dirección: 3ra. calle poniente, entre 77 y 79 avenida norte, número 4048, Colonia Escalón, 77 Avenida Norte 4048, San Salvador

Horario: Horario de atención: 8:00 am a 12:00 m y de 12:40 pm a 4:00 pm. Sin costo.

Tiempo de respuesta: 10 días hábiles

Área responsable: Unidad de Pensiones

Encargado del servicio: Jefe de cada servicio

Descripción: Asignación de Numero Unico Previsional (NUP) proporcionado por la Superintendencia del Sistema Financiero. Se mantiene invariable durante toda la vida del trabajador.

Requisitos generales: DUI vigente.

Si el afiliado no presenta NUP activo con ninguna institución previsional, se verificará la información en la base de datos, para ello es necesario que se envíe al correo electrónico: gestiondenup@upisss.gob.sv la siguiente documentación:

- o DUI (frente y derecho).
- o Pasaporte (en caso que no posea DUI).
- o Comprobante de afiliación o tarjeta de afiliación al ISSS.
- o Partida de nacimiento (en dado caso existiera diferencias con el nombre en la tarjeta de ISSS o el DUI).

Con la información enviada, el analista previsional, verificara si procede asignarle el NUP con la UPISSS o se tendría que afiliar a una AFP.

Costo: 0

Observaciones: Se atiende por orden de llegada